

## **GUÍA DOCENTE**

# **TECNOLOGÍA DEL SONIDO I**

**GRADO EN CINEMATOGRAFÍA Y ARTES  
AUDIOVISUALES**

**CURSO 2020-2021**

<b>I.-Identificación de la asignatura</b>	
Período de impartición:	Anual
Créditos:	6 ECTS
Modalidad:	Presencial
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Requisitos previos:	Expresión Sonora y Música I Expresión Sonora y Música II
Facultad:	Facultad de Cine
Equipo docente:	Víctor Bernardino Carlos Saorín (Responsable del Departamento de Postproducción)

<b>II.-Presentación de la asignatura</b>
Tecnología de sonido aplicada a la postproducción audiovisual desde un punto de vista tanto técnico como creativo. Funcionamiento de múltiples procesos sonoros dentro de un dominio digital. Procesamiento y optimización de la calidad de señal dependiendo de la calidad de su captación original. Procedimientos de restauración de audio y de reducción de ruido.

<b>III.-Competencias</b>
CG1 Capacidad de análisis y síntesis.
CG2 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG6 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas).
CG7 Capacidad crítica y autocrítica.
CG8 Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9 Toma de decisiones.
CG10 Trabajo en equipo.
CG11 Valoración de la diversidad y de la multiculturalidad.
CG13 Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG14 Diseño y gestión de proyectos.
CG16 Sensibilidad estética o habilidad para percibir las obras de arte desde una experiencia sensible.
CEIS2 Conocimiento de los diferentes procesos de la señal de sonido y las posibilidades de los equipos tecnológicos existentes.

<b>IV.-Resultados de aprendizaje</b>
El alumno deberá ser capaz de:
- Comprender y manejar profesionalmente un software de referencia a nivel de la industria audiovisual en lo que a postproducción de sonido se refiere.
- Crear proyectos sonoros complejos y profesionales.
- Enrutar señales sonoras dentro de un entorno digital.
- Configurar y aplicar cualquier tipo de proceso de sonido dentro de un entorno digital.
- Controlar técnica y creativamente procesos de tratamiento de la señal como son la ecualización, los procesamientos de dinámica y otros procesamientos de señal como la reverberación y el delay.
- Optimizar la calidad de una señal de sonido al máximo posible dependiendo de la calidad de su captación original a través de procedimientos de restauración de audio y de reducción de ruido.

<b>V.-Metodología docente</b>
MD1 Impartición de clases teóricas.
MD2 Impartición de clases prácticas.
MD3 Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados.

MD4	Aprendizaje por proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
MD6	Tutorías académicas.
MD7	Seminarios, conferencias y visitas externas.
MD8	Talleres de debate de casos prácticos.

## VI.-Contenidos

### VI.A-Temario de la asignatura

Conocer la tecnología de cualquier profesión es el primer paso para desarrollar adecuadamente cualquier tipo de labor o tarea vinculada a la misma. En el audiovisual, en particular, la tecnología está en constante evolución. De ahí que sea crucial conocer la base teórica y técnica del sonido previamente, para entender cómo la tecnología avanza dentro de nuestro departamento, cómo ésta evoluciona y se adapta a las necesidades de cada momento.

- Teoría respecto al manejo de software profesional de sonido.
- Enrutamiento de la señal y workflow.
- Ecuilización.
- Procesadores de dinámica: compresor, limitador, expansor, etc.
- Reverb y delay.
- Reductores de ruido: de hiss, de hum, de crack, de clicker, de clipper, de noiser, etc.
- Prácticas de procesos.

### VI.B.-Actividades formativas

AF1	Participación y asistencia a clases teóricas y teorico-prácticas.	22,5 horas
AF2	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	12 horas
AF3	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	3 horas
AF4	Realización de prácticas en aula informática.	12 horas
AF5	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	3 horas
AF6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	30 horas
AF7	Asistencia a tutorías individuales presenciales.	3 horas
AF8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	4,5 horas
AF9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	90 horas

**\*La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del profesor.**

## VII.-Evaluación

### VII.A.- Criterios generales de evaluación

**SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:** la asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20 % de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El profesor decide la aplicación de esta norma.

**CALIFICACIÓN:** el sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si el alumno desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría de Alumnos, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

**ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN:** la calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

**TRABAJOS UNIVERSITARIOS:** todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un alumno copia el trabajo de otro, ambos serán considerados responsables.

### VII.B.-Criterios específicos de evaluación de la asignatura

#### **EVALUACIÓN ORDINARIA**

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20 % de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria.  **SÍ**  **NO**

Todas las pruebas revaluables deberán obtener una calificación mínima de 5.

Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El profesor indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Campus Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación. En el caso de trabajos, será determinante la entrega/ presentación de los mismos en los plazos establecidos por el docente.

Pruebas (*)	Descripción de la prueba	Ponderación (en %)
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Examen escrito	20 %
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Práctica final de procesos combinados.	30 %
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Control de conocimientos en cada clase.	10 %
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	Prácticas procesos.	30 %
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Observada por el profesor a lo largo de todo el curso	10 %
		100 %

(\*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría de Alumnos (escritos, grabaciones...)

#### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

El alumno realizará o entregará las pruebas de evaluación revaluables que no haya superado en la evaluación ordinaria (calificación mínima: 5). Conserva el resto de las calificaciones obtenidas en evaluación ordinaria, siempre y cuando no las haya perdido por falta de asistencia.  
La prueba de evaluación extraordinaria se colgará en el campus virtual llegado el momento.

#### VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del alumno de TAI.

#### VIII.-Recursos didácticos

##### Bibliografía recomendada

- Alten, S. R. (2005). *El sonido en los medios audiovisuales*. Andoain (Guipuzcoa), España: Producciones ESCIVI.
- Cross, M. (2013). *Audio Post Production for Film and Television*. Milwaukee (WI), EUA: Berklee Press Publication.
- Holman, T. (2010). *Sound for film and television*. Burlington (MA), EUA: Focal Press.
- Rumsey, F., y McCormick, T. (2006). *Sound and recording: an introduction*. Burlington (MA), EUA: Focal Press.
- Yewdall, D. L. (2013). *Practical art of motion picture sound*. Burlington (MA), EUA: Focal Press.

##### Filmografía recomendada

- Freed, A. (Productor) y Donen, S., y Kelly, G. (Directores). (1952). *Singin´ in the Rain* [cinta cinematográfica]. EUA: Metro-Goldwyn-Mayer.
- Coppola, F. F., Folger, E., y Sturhahn, L. (Productores) y Lucas, G. (Director). (1971). *THX 1138* [cinta cinematográfica]. EUA: Lucasfilm y American Zoetrope.
- Ruddy, A. S. y Evans, R. (Productores) y Coppola, F. F. (Director). (1972). *The Godfather* [cinta cinematográfica]. EUA: Paramount Pictures y Alfran Productions.
- Coppola, F. F. (Productor y Director). (1974). *The Conversation* [cinta cinematográfica]. EUA: Paramount Pictures, American Zoetrope, The Directors Company y The Coppola Company.
- Winkler, I., y Chartoff, R. (Productores) y Avildsen, J. G. (Director). (1976). *Rocky* [cinta cinematográfica]. EUA: Chartoff-Winkler Productions.
- Kurtz, G., y Lucas, G. (Productores) y Lucas, G. (Director). (1977). *Star Wars Episode IV: A New Hope* [cinta cinematográfica]. EUA: Twentieth Century Fox Corporation y Lucasfilms Ltd.
- Coppola, F. F., y Aubry, K. (Productores) y Coppola, F. F. (Director). (1979). *Apocalypse Now* [cinta cinematográfica]. EUA: American Zoetrope.
- Kubrick, S., Fryer, R., Harian, J., y Richards, M. (Productores) y Kubrick, S. (Director). (1980). *The Shining* [cinta cinematográfica]. RU y EUA: Warner Bros, Hawk Films, The Producer Circle Organization y Peregrine.
- Litto, G. (Productor) y De Palma, B. (Director). (1981). *Blow Out* [cinta cinematográfica]. EUA: Filmways.
- Marshall, F., y Spielberg, S. (Productor) y Hooper, T. (Director). (1981). *Poltergeist* [cinta cinematográfica]. EUA: MGM, Amblin Entertainment y SLM Production Group.
- Kazanjian, H., y McCallum, R. (Productores) y Lucas, G. (Director). (1983). *Star Wars Episode VI: Return of the Jedi* [cinta cinematográfica]. EUA: Lucasfilms Ltd.
- Saxon, E., Utt, K., y Bozman, R. (Productores) y Demme, J. (Director). (1991). *The Silence of the Lambs* [cinta cinematográfica]. EUA: Strong Heart/Demme Production.
- De la Fuente, L. (Productor) y Kieslowski, K. (Director). (1991). *La double vie de Véronique* [cinta cinematográfica]. RU, Francia, Polonia y Noruega: Sid´ral Productions, Canal +, Zespol Filmowy “Tor” y Norsk Film.
- Molen, G. R., y Kennedy, K. (Productor) y Spielberg, S. (Director). (1993). *Jurassic Park* [cinta cinematográfica]. EUA: Universal Pictures y Amblin Entertainment.
- McTiernan, J., y Roth, S. (Productores) y McTiernan, J. (Director). (1993). *Last Action Hero* [cinta cinematográfica]. EUA: Columbia Pictures Corporation y Oak Productions.
- Finerman, W., Newirth, C., y Tisch, S. (Productores) y Zemeckis, R. (Director). (1994). *Forrest Gump* [cinta cinematográfica]. EUA: Paramount Pictures.
- Eastwood, C., y Kennedy, K. (Productores) y Eastwood, C. (Director). (1995). *The Bridges of Madison County* [cinta cinematográfica]. EUA: Warner Bros, Amblin Entertainment y Malpaso Productions.

- Kopelson, A., y Carlyle, P. (Productores) y Fincher, D. (Director). (1995). *Seven* [cinta cinematográfica]. EUA: New Line Cinema.
- Cuerda, J. L., y Otegui, E. (Productores) y Amenábar, A. (Director). (1996). *Tesis* [cinta cinematográfica]. España: Las Producciones del Escorpión.
- Konrad, C., Woods, C., y Maddalena, M. (Productores) y Craven, W. (Director). (1996). *Scream* [cinta cinematográfica]. EUA: Dimension Films.
- Ledoux, P., y Smith, I. (Productores) y Besson, L. (Director). (1997). *The Fifth Element* [cinta cinematográfica]. Francia: Gaumont.
- Linson, A., Grayson, R., y Chaffin, C. (Productores) y Fincher, D. (Director). (1999). *Fight Club* [cinta cinematográfica]. EUA: Art Linson Productions, Fox 2000 Pictures, Regency Enterprises y Taurus Film.
- Eastwood, C., Lazar, A., y Rooker, T. (Productores) y Eastwood, C. (Director). (2000) *Space Cowboys* [cinta cinematográfica]. EUA: Malpaso Productions, Village Roadshow Pictures y Warner Bros.
- Carraro, B., Emmerich, T., Hoblit, G., y Koch H. (Productores) y Hoblit, G. (Director). (2000). *Frequency* [cinta cinematográfica]. EUA: New Line Cinema.
- Vaughn, M. (Productores) y Ritchie, G. (Director). (2000). *Snatch* [cinta cinematográfica]. RU: Columbia Pictures.
- Watson, E., y West, P. (Productores) y Aronofsky, D. (Director). (2000). *Requiem for a Dream* [cinta cinematográfica]. EUA: Artisan Entertainment, Thousand Words, Sibling Productions, Protozoa Pictures, Truth and Soul Pictures.
- Ossard, C., Embden, A. M. van, Breuer, H., y Griese, B. (Productores) y Jeunet, J.-P. (Director). (2001). *Amélie* [cinta cinematográfica]. Francia y Alemania: Claudie Ossard Productions, Tapioca Films, SoficaSofinergie 5, France 3 y Canal+.
- Bruckheimer, J., y Scott, R. (Productores) y Scott, R. (Director). (2001). *Black Hawk Down* [cinta cinematográfica]. EUA: Revolution Studios y Jerry Bruckheimer Films.
- Jackson, P., Osborne, B. M., y Walsh, F. (Productores) y Jackson, P. (Director). (2002). *The Lord of the Rings: The Two Towers* [cinta cinematográfica]. Nueva Zelanda: WingNut Films y The Saul Zaentz Company.
- De Bont, J., Molen, G. R., Parkes, W. F., y Curtis, B. (Productores) y Spielberg, S. (Director). (2002). *Minority Report* [cinta cinematográfica]. EUA: Twentieth Century Fox Film Corporation, Dreamworks, Cruise/Wagner Productions, Blue Tulip Productions, Amblin Entertainment.
- Liman, D., Gladstein, R. N., y Crowley, P. (Productores) y Liman, D. (Director). (2002). *The Bourne Identity* [cinta cinematográfica]. EUA, Alemania y República Checa: Universal Pictures, Kennedy/Marshall Company, Hypnotic, Kalima Productions, Stalking Films.
- Cohen, B., Jinks, D., y Zanuck, R. D. (Productores) y Burton, T. (Director). (2003). *Big Fish* [cinta cinematográfica]. EUA: Columbia Pictures Corporation, Jinks/Cohen Company, The Zanuck Company y Tim Burton Productions.
- Bender, L., Weinstein, H., y Weinstein, B. (Productores) y Tarantino, Q. (Director). (2008). *Kill Bill Vol. 1* [cinta cinematográfica]. EUA: Miramax, A Band Apart, Super Cool ManChu.
- Walker-McBay, A., y Linklater, R. (Productores) y Linklater, R. (Director). (2004). *Before Sunset* [cinta cinematográfica]. EUA: Castle Rock Entertainment.
- Justice, M., y Levy, B. (Productores) y Klapisch, C. (Director). (2005). *Les poupées russes* [cinta cinematográfica]. Francia: TPS Cinema, Ce Qui Me Meut Motion Pictures y Lunar Films.
- Smith, I., Smith, T., Abraham, M., Newman, E., y Shor, S. (Productores) y Cuarón, A. (Director). (2006). *Children of Men* [cinta cinematográfica]. RU, Japón y EUA: Strike Entertainment, Hit & Run Productions, Ingenious Film Partners 2 y Toho-Towa.
- Chaffin, C., Fischer, B., Medavoy, M., Messer, A., y Vanderbilt, J. (Productores) y Fincher, D. (Director). (2007). *Zodiac* [cinta cinematográfica]. EUA: Phoenix Pictures y Road Rebel.
- Agustín, A., Padró, J., Taragona, M., y Atienza, B. (Productores) y Bayona, J. A. (Director). (2007). *El orfanato* [cinta cinematográfica]. España: Rodar y Rodar Cine y Televisión, Telecinco Cinema, TV3, Warner Bros, Wild Bunch.
- Bevan, T., Fellner, E., y Webster, P. (Productores) y Wright, J. (Director). (2007). *Atonement* [cinta cinematográfica]. RU, Francia y EUA: Working Titles, Studio Canal, Relativity Media y Universal Pictures.
- Fernández, J. (Productores) y Balagueró, J., y Plaza, P. (Directores). (2007). *REC* [cinta cinematográfica]. España: Filmmax Entertainment.
- Nolan, C., Roven, C., Thomas, E., y Orleans, L. (Productores) y Nolan, C. (Director). (2008). *The Dark Knight* [cinta cinematográfica]. RU y EUA: Warner Bros, Legendary Entertainment, Syncopy, DC Comics.

- Colson, C., y Ritchie, P (Productores) y Boyle, D. (Director). (2008). *Slumdog Millionaire* [cinta cinematográfica]. RU, Francia y EUA: Warner Bros, Celador Films, Film 4, Pathé Pictures International.
- Bigelow, K., Boal, M., Chartier, N., y Shapiro, G. (Productores) y Bigelow, K. (Directora). (2008). *The Hurt Locker* [cinta cinematográfica]. EUA: Voltage Pictures, First Light Production, Kingsgate Films.
- Hanks, T., Goetzman, G., Sendak, M., Carls, J. B., y Landay, V. (Productores) y Jonze, S. (Director). (2009). *Where the Wild Things Are* [cinta cinematográfica]. EUA: Legendary Pictures, Village Roadshow Pictures, Wild Things Productions y Playtone.
- De Luca, M., Rudin, S., y Spacey, K. (Productores) y Fincher, D. (2010). *The Social Network* [cinta cinematográfica]. EUA: Michael De Luca Productions, Scott Rudin Productions y Trigger Street Productions.
- Safran, P., y Guerra, A. (Productores) y Cortés, R. (Director). (2010). *Buried* [cinta cinematográfica]. España y EUA: The Safran Company y Dark Trick Films.
- Franklin, S., Medavoy, M., Messer, A., y Oliver, B. (Productores) y Aronofsky, D. (Director). (2010). *Black Swan* [cinta cinematográfica]. EUA: Fox Searchlight Pictures, Protozoa Pictures, Phoenix Pictures.
- Davidson, T., Lin, S., Wilkins, A., y Ruggeri, R. (Productores) y Nichols, J. (Director). (2011). *Take Shelter* [cinta cinematográfica]. EUA: Strange Matter Films, REI Capital, Grove Hill Producons e Hydraulx.
- Siegel, A., Pritzker, G., Platt, M., Litvak, M., y Palermo, J. (Productores) y Winding Refn, N. (Director). (2011). *Drive* [cinta cinematográfica]. Italia, Croacia, Francia, Japón y EUA: Film District, Marc Platt Productions, Motel Movies, Newbridge Film Capital, Bold Films, Oddlot Entertainment.
- Heyman, D., Barron, D., y Rowling, J. K. (Productores) y Yates, D. (Director). (2011). *Harry Potter and the Deathly Hallows Part 2* [cinta cinematográfica]. RU y EUA: Heyday Films.
- Atienza, B., Augustín, A., L. Lavigne, E., y Barrois, G. (Productores) y Bayona, J. A. (Director). (2012). *The Impossible* [cinta cinematográfica]. España y EUA: Apaches Entertainment, Películas La Trini, Summit Entertainment, Canal + España, Mediaset España y Telecinco Cinema.
- Bevan, T., Fellner, E., Hayward, D., y Mackintosh, C. (Productores) y Hooper, T. (Director). (2012). *Les Misérables* [cinta cinematográfica]. RU, Francia y EUA: Working Title Films.
- Nolan, C., Roven, C., Thomas, E., Orleans, L. (Productores) y Berg, P. (Director). (2013). *Lone Survivor* [cinta cinematográfica]. EUA: Film 44, EFO Films, Spiking Entertainment, Herrick Entertainment, Envision Entertainment Closests to the Hole Productions, Leverage Management, Knightsbridge Entertainment.
- Nolan, C., Roven, C., Thomas, E., y Orleans, L. (Productores) y Nolan, C. (Director). (2014). *Interstellar* [cinta cinematográfica]. RU, Canadá, Islandia y EUA: Warner Bros, Paramount Pictures, Legendary Entertainment, Syncopy y Lynda Obst Productions.
- Chernin, P., Clark, D., Jaffa, R., y Silver, A. (Productores) y Reeves, M. (Director). (2014). *Dawn of the Planet of the Apes* [cinta cinematográfica]. EUA: Chernin Entertainment, TSG Entertainment e Ingenious Media.
- Gladstein, R. N., McIntosh, S., y Sher, S. (Productores) y Tarantino, Q. (Director). (2015). *The Hateful Eight* [cinta cinematográfica]. EUA: Double Feature Films y Film Colony.
- Berman, B., Burke, G., y Defaria, C. (Productores) y Miller, G. (Director). (2015). *Mad Max: Fury Road* [cinta cinematográfica]. EUA: Village Roadshow Pictures.
- Amenábar, A., Bovaira, F., y Piovesan, C. (Productores) y Amenábar, A. (Director). (2015). *Regression* [cinta cinematográfica]. España y Canadá: The Weinstein Company.
- Berglum, L., Maraval, V., Dumas, S., Ruth, E., y Blaine Johnston, K. (Productores) y Winding Refn, N. (Director). (2016). *The Neon Demon* [cinta cinematográfica]. Dinamarca, Francia y EUA: Space Rocket Nation, Vendian Entertainment y Bold Films.
- Atienza, B., Augustín, A., y Barrois, G. (Productores) y Bayona, J. A. (Director). (2016). *A Monster Calls* [cinta cinematográfica]. España y EUA: Apaches Entertainment, Películas La Trini, Participant Media, River Road Entertainment y Telecinco Cinema.

#### Sitios web de interés

- Amps.net (2018). **AMPS | The Association of Motion Picture Sound**. [online] Available at: <http://www.amps.net> [Accessed 25 May 2018].
- Óscar Ávila (2018). **Labobinsonora.net**. [online] Available at: <http://www.labobinsonora.net> [Accessed 25 May 2018].
- SoundWorks Collection (2018). **Soundworkscollection.com**. [online] Available at: <http://www.soundworkscollection.com> [Accessed 25 May 2018].

- Jack Menhorn (2018). **Designing Sound – Art and technique of sound design**. [online] Available at: <http://www.designingsound.org/> [Accessed 25 May 2018].
- Soundonsound.com (2018). **Magazine Contents**. [online] Available at: <http://www.soundonsound.com/magazine> [Accessed 25 May 2018].
- Sound & Picture (2018). **Home - Sound & Picture**. [online] Available at: <http://www.soundandpicture.com/> [Accessed 25 May 2018].
- Mixonline (2018). **Mixonline**. [online] Available at: <http://www.mixonline.com> [Accessed 25 May 2018].
- Audio Media International (2018). **Broadcast**. [online] Available at: <http://www.audiomediainternational.com/broadcast/> [Accessed 25 May 2018].
- Sound Network (2018). **Sound Network | Pro Audio Distributor**. [online] Available at: <http://www.soundnetwork.co.uk/> [Accessed 25 May 2018].
- Filmsound.org (2018). **FilmSound.org: dedicated to the Art of Film Sound Design & Film Sound Theory**. [online] Available at: <http://www.filmsound.org> [Accessed 25 May 2018].

Material del alumno necesario para cursar la asignatura

Cuaderno y bolígrafo.  
Ordenador/tablet/móvil con conexión a internet.  
Dispositivos DVD/Blu-ray.  
Auriculares y altavoces profesionales.

Visitas, Masterclasses, eventos o talleres adicionales se comunicarán a lo largo del curso